

IES CONSELLERIA. GRUPO DE DEPORTISTAS DE ELITE

El IES Conselleria de Valencia es un centro de la red pública de la Conselleria de Educación de la Generalitat y oferta plazas para cursar Bachillerato, para alumnos con el requisito de Deportistas de Elite, con el objetivo de agruparlos en el mismo grupo académico. Esto permite:

- Compatibilidad con la actividad deportiva de Alto Rendimiento que vienen desarrollando los alumnos/as-Deportistas
 - Horario en banda horaria que permita actividad deportiva de doble sesión, en horario de mañana y de tarde.
 - Exención de la asignatura de Educación Física y convalidación de optativa.
- Acometer, medidas de refuerzo, desdoble y otras acciones que se puedan establecer en cumplimiento del Real Decreto 971/2007, Decreto 13/2006 de deportistas de Élite, y Real Decreto 242/2009, entre otros.
- Coordinación de calendario para compatibilizar exámenes con asistencia a competiciones oficiales y / o concentraciones de entrenamiento, debidamente acreditadas mediante certificado de la Federación Deportiva.
- Atención individualizada al alumno por parte del profesorado en caso de ausencia por competición y/o concentración del alumno.
- En función de la cercanía de los lugares de entrenamiento de cada federación, acceso a las instalaciones deportivas siempre que se encuentre integrado dentro de uno de los programas de tecnificación coordinados por el Consell Valencià de l'Esport.

Oferta de plazas:

Se ofertan para el curso escolar 2009/2010 plazas para Primer Curso de Bachillerato en las modalidades Ciencia- Tecnología, y Humanidad y Ciencias Sociales.

Requisitos:

Podrán solicitar el acceso al Centro:

Deportistas de la Comunitat Valenciana, que hayan superado las Enseñanzas Secundaria Obligatoria y que reúnan los siguientes requisitos:

1. Deportistas con beca en régimen de internado en los Centros de Tecnificación Deportiva de Petxina, Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Pelota y Centro Especializado de Alto Rendimiento de Ciclismo (*).
2. Aparecer en las listas de Élite de nivel A, Nivel B, o que acrediten resultados deportivos para esta calificación (**).
3. Deportistas que cumplan 16 años antes del 31 de diciembre del año al que se refiera el proceso de admisión y que acrediten resultados en su categoría durante 2008, dentro los rangos establecidos para deportista de Élite Nivel A o Nivel B (**).
4. Deportistas que sigan Programas de Tecnificación Deportiva tutelados por el Consell Valencià de l'Esport o que acrediten resultados relevantes a nivel nacional(***)).

(*) Certificado del Consell Valencià de l'Esport.

(**)Lista de Deportistas de Élite en el DOCV o certificado del Consell Valencia de l'Esport sobre rango de resultados para cada deporte establece la Orden de 23 de abril de 2007 (DOCV 5513 de 16.05.2007)

(***)Certificado por la Federación Deportiva Autonómica con Visto Bueno del Consell Valencia de l'Esport.

Horarios lectivos

El horario propuesto es orientativo, pudiendo variar ligeramente el horario en algún día, en función de las necesidades del centro

HORARIO PROPUESTO: 1º BACHILLERATO

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
		ENTRENAMIENTO / ESTUDIO				
11.00	11.50					
11.50	12.40					
12.40	12.50	PAUSA DESCANSO				
12.50	13.40					
13.40	14.30					
14.30	15.50	PAUSA COMIDA				
15.50	16.40					
16.40	17.30					
		ENTRENAMIENTO / ESTUDIO				

El IES Conselleria no es el responsable del horario de entrenamiento ni proporciona lugar ni instalaciones para los mismos

Medidas de refuerzo v compatibilidad de actividad académico-deportiva:

- Figura del Coordinador que canalice las incidencias por asistencias a campeonatos o concentraciones dentro del centro educativo y con el resto de profesores/as.
- Atención individualizada por parte del profesorado fuera del horario de clases en caso de pérdida de clases y/o exámenes por asistencias a campeonatos o concentraciones, debidamente acreditadas.
- Acceso a tutoría previa cita en el horario que se designe fuera de la banda lectiva.
- Exención de la asignatura de Educación Física y convalidación de asignatura optativa.
- Justificación de faltas de asistencia por participación en competiciones oficiales y/o concentraciones derivadas de su actividad deportiva, acreditadas mediante certificación de la Federación y con el calendario de pruebas avalado por la Federación Autonómica o Española correspondiente, hasta un 25% de los límites de permanencia establecidos por la legislación educativa vigente.
- Modificación de las fechas de los controles de evaluación continua y final cuando coincidan con competiciones oficiales justificadas mediante certificación de la Federación Autonómica o Española correspondiente o, en su caso, por el Consell Valencia de l'Esport.

LOCALIZACIÓN DEL CENTRO

C/ Monestir de Poblet s/n 46015 Valencia
Telf. 96 347 50 17 Fax. 96 349 04 31

46022257@centres.cult.gva.es

